



Expediente: 3089/19

Carátula: ZARZOSA CARLOS ALBERTO C/ COMPAÑIA PRIVADA DE FINANZAS E INVERSIONES S.A. S/COBRO EJECUTIVO

S/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **28/11/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ZARZOSA, CARLOS ALBERTO-ACTOR/A

20248024845 - COMPAÑIA PRIVADA DE FINANZAS E INVERSIONES S.A., -DEMANDADO/A

27260280541 - RIVAS, CARLOS RAUL-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común Iº Nominación

ACTUACIONES N°: 3089/19



H102325862284

JUICIO: ZARZOSA CARLOS ALBERTO c/ COMPAÑIA PRIVADA DE FINANZAS E INVERSIONES S.A. S/COBRO EJECUTIVO s/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION. EXPTE. N° 3089/19

Proveyendo actuación: OTROS - POR: MARIN, MARIA GABRIELA - 24/11/2025 19:26

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

- 1. Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, procédase por Secretaría a la apertura de una cuenta judicial a nombre de estos autos a través de la plataforma de Banco Macro Banca Internet Empresas.
- 2. Fecho, líbrese oficio al Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I° Nominación (OGA de Documentos y Locaciones N°1) dirigido a los autos "ZARZOSA CARLOS ALBERTO c/COMPAÑÍA PRIVADA DE FINANZAS E INVERSIONES S.A. s/COBRO EJECUTIVO Expte. N° 8549/16" haciendo constar los datos de la cuenta bancaria para la oportuna remisión de los fondos cautelados. Fdo: Dr. Pedro Esteban Yane Mana Juez Civil y Comercial Común de la I° Nominación. L

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:

CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.